

Paso histórico hacia una nueva política de drogas: se suspende la aspersión con glifosato

Bogotá, mayo 14 de 2015. Tras casi cuatro horas de discusión, el Ministro de Justicia, Yesid Reyes Alvarado, como Presidente del Consejo Nacional de Estupefacientes, anunció que con siete votos a favor y uno en contra este Consejo tomó la decisión de suspender la aspersión con glifosato sobre cultivos ilícitos en Colombia y darle un nuevo enfoque a la lucha contra las drogas.

“Acaba de terminar la sesión extraordinaria que se había convocado para analizar la recomendación del Ministro de Salud de suspender las fumigaciones con glifosato sobre cultivos ilícitos, con base en unas decisiones de la Corte Constitucional y un informe proferido por la OMS. El Consejo, por mayoría, ha decidido suspender las aspersiones con glifosato sobre cultivos ilícitos”, indicó Reyes Alvarado. Y agregó que dicha decisión se hará efectiva una vez la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) “revoque o suspenda” el plan de manejo ambiental que cobija o permite la aspersión con glifosato en el país.

El Consejo Nacional de Estupefacientes está conformado por los Ministros de Justicia, Salud, Defensa, Educación, Relaciones Exteriores; el Fiscal General de la Nación, el Procurador General y el Director de la Policía Nacional. Como invitados asistieron los Ministros de Agricultura, de Ambiente; los representantes de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

El Consejo Nacional -indicó el Presidente del Consejo-, también aprobó la creación de un comité técnico “que en el plazo de un mes debe formular las recomendaciones para ajustar la política contra las drogas a la realidad que implica la suspensión anunciada”, concluyó.